



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca

secretariaj01cctofunza@pendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2
Tel. 0918254123

Funza, Cundinamarca., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EJECUTIVO - 252863103001-2019-00947-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

omarjcsuarez@hotmail.com

DEMANDADO: COMERCIALIZADORA DISTRIHROM S.A.S. Y OTROS

De acuerdo con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante (fl. 42) el despacho **DISPONE**:

1. **CORREGIR** la providencia adiada 8 de noviembre de 2019 (fl. 37-38), en el sentido de precisar que el nombre correcto de uno de los demandados es "WILLIAM MAURICIO ROMERO RAMIREZ" y no como allí se indicó, esto es, "WILLIAM MAURICIO RAMIREZ".

2. En lo demás, se mantiene incólume.

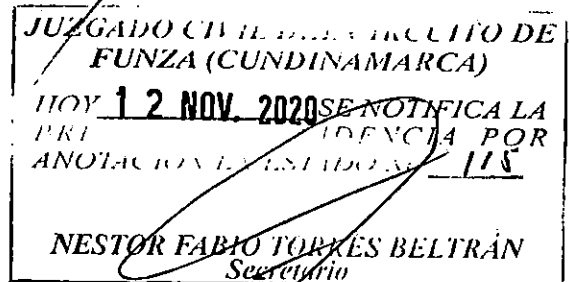
3. **NOTIFIQUESELE** el presente auto a las partes mediante anotación por estado.

NOTIFIQUESE (2),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE


GPdB





Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca

secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2

Tel. 0918254123

Funza, Cundinamarca., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EJECUTIVO - 252863103001-2019-00947-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

omarjcsuarez@hotmail.com

DEMANDADO: COMERCIALIZADORA DISTRIHROM S.A.S. Y OTROS

Téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, la respuesta allegada por la DIAN visible a folios 43-45 del paginario principal, en las que indica que los demandados WILLIAM MAURICIO ROMERO RAMIREZ y COMERCIALIZADORA DISTRIHROM S.A.S. no tienen deuda fiscal vigente y GERMAN EDUARDO ROMERO RAMIREZ posee obligaciones pendientes de pago por el valor de **\$8.330.000** mas los intereses que se liquidan diariamente. Se ordena a secretaría remita oficio a la precitada entidad otorgando la información que solicita. **OFICIESE.**

NOTIFIQUESE (2),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE


Gpub

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FUNZA (CUNDINAMARCA)

HOY 12 NOV. 2020 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PREVIDENCIA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 115.

NESTE DIA SE RECIBIÓ DEL TRIBUNAL